

DECLARACIÓN  
CORRESPONDIENTE  
AL PERIODO:

01/01/2024-31/12/2024

SEGUNDO SEGUIMIENTO



# DECLARACIÓN AMBIENTAL



## SANT FELIU LLOBREGAT

Centro de valorización y Transferencia de residuos industriales.



ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA</b>	<b>5</b>
A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO	8
B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO	10
C. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	11
D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	12
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION IMPLANTADO</b>	<b>14</b>
A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	18
B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL	19
C. COMPROMISOS SOCIALES	19
<b>4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>20</b>
A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	20
B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS	20
<b>5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD</b>	<b>23</b>
A. GESTIÓN DE RESIDUOS	23
B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS	24
C. CONSUMOS DE MATERIALES	27
D. EFICIENCIA ENERGÉTICA	29
E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA	33
F. CONSUMO AGUA Y VERTIDOS	38
G. BIODIVERSIDAD: SUELOS	40
H. RUIDO AMBIENTAL	41
<b>6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL</b>	<b>43</b>
<b>7. DISPOSICIONES JURÍDICAS</b>	<b>45</b>



8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS	45
9. VALIDACIÓN	48



## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Declaración es presentar una visión actual del conjunto de la actividad de FCC Ámbito/ Sant Feliu Llobregat en lo referente al Medio Ambiente, teniendo en cuenta que cuestiones internas y externas que son relevantes para nuestra actividad y puedan afectar tanto positivamente como negativamente a la capacidad de lograr los resultados previstos en nuestro sistema de gestión ambiental. Asimismo, acercando a las partes interesadas pertinentes lo más significativo de nuestro comportamiento ambiental y de esta manera establecer sus necesidades y expectativas para determinar cuáles de ellas se convierten en requisitos de cumplimiento para empresa/centro de trabajo. Por último, mostrar el compromiso de sostenibilidad y respeto ambiental que desde siempre nos ha caracterizado.

Esta Declaración Medio Ambiental se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la compañía.

<https://www.fccambito.com/es/comunicacion/documentacion/declaraciones-ambientales>

Tras una presentación de la empresa y de sus compromisos a través de la Política de gestión, el documento recoge las principales magnitudes medioambientales de la actividad, reflejando la evolución de los indicadores ambientales más significativos.

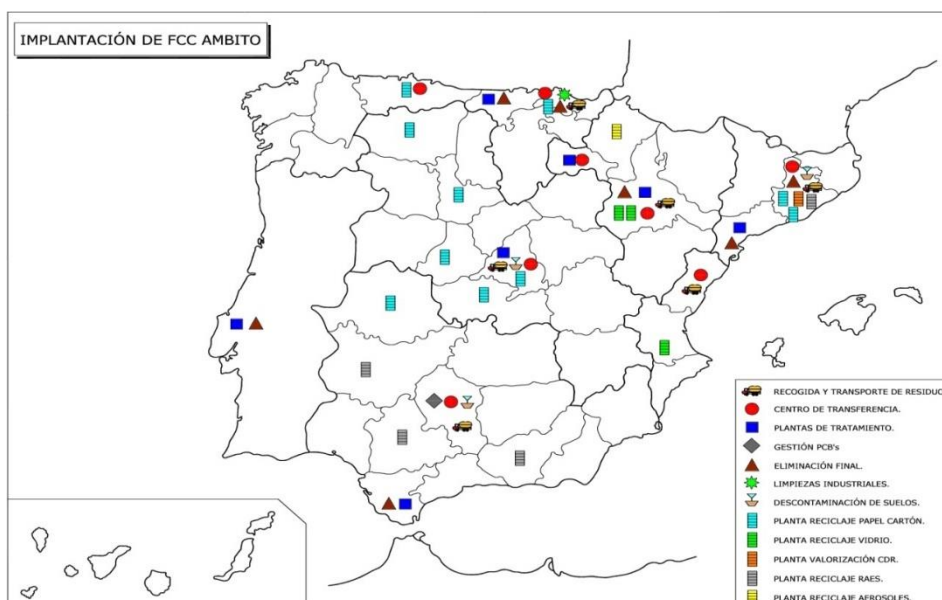


## 2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El centro de Sant Feliu Llobregat forma parte del sector de Residuos Industriales del área de FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U, en adelante grupo FCC. Dicho sector actúa bajo la denominación de FCC Ámbito, cuya sede social se sitúa en la calle Federico Salmón número 13 de Madrid.

FCC Ámbito presta sus servicios en cerca de 50 instalaciones repartidas por todo el país, en las que emplea a alrededor de 700 personas, reciclando y gestionados residuos industriales para sus más de 15.000 clientes, ofreciendo una completa gama de servicios adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hasta el año 2007, el FCC trabajó bajo la marca Ámbito para desarrollar la actividad de Gestión de Residuos Industriales, donde se integraron todas las filiales del Grupo que operaban en este sector. En el año 2008 se produjo una reordenación societaria que consistió en la fusión de parte de las sociedades existentes y la creación de la empresa FCC Ámbito, S.A.U, que también dio nombre a la división de residuos industriales del Grupo FCC. En 2018, la división se integra como sector en la División de FCC Medio Ambiente. El objetivo es proveer a los clientes de soluciones integrales que satisfagan las necesidades en el tratamiento de residuos. En el mapa adjunto se detallan todos los centros de trabajo de Residuos industriales, diferenciados por el tipo de actividad (clasificación, transporte, reciclado, valorización y tratamiento) a nivel nacional:





El centro de valorización y transferencia de residuos industriales inertes y no especiales de que dispone FCC ámbito, está situado en el término municipal de Sant Feliu del Llobregat (Barcelona) y pertenece a la delegación Este englobada en la zona II de la división de Medioambiente.

Por lo tanto, el alcance de la certificación es: Transporte de residuos no peligrosos según autorización 13T02A1800002323J. Transporte de residuos peligrosos según autorización 13T01A1900003128S. Gestión de residuos industriales según la autorización E-535.98. Asesoramiento en la gestión de residuos.

La actividad dispone de la autorización de la Agència de Residus de Catalunya para la gestión de papel, cartón, plástico, vidrio, madera, residuo textil, chatarra, mediante el triaje, prensado de papel, plástico, selección de envases de origen urbano, centro transferencia no peligrosos y peligrosos, y clasificación de neumáticos.

La valorización de estos residuos se realiza mediante selección de los mismos, obteniendo una fracción improductiva de rechazo. Los materiales seleccionados se prensan en balas.

El campo de aplicación geográfico actual es la Comunidad Autónoma de Cataluña y sobre todo la provincia de Barcelona

El Sistema Integrado de Gestión implantado en el centro de Sant Feliu se encuentra certificado en base la Norma UNE EN ISO 14001 y Norma UNE EN ISO 9001 desde el año 2006, y en OHSAS 18001 desde el año 2005 (migrado a ISO 45001 desde el año 2018) y en la Norma UNE-EN ISO 50001 desde el año 2022.

Con la voluntad de mejorar permanentemente como empresa y de añadir nuestro esfuerzo para conseguir un modelo de sociedad más sostenible en el año 2012 la organización la organización se inscribió en el Registro del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), máximo estandarte de la gestión ambiental.



También se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión, 3 de abril 2020, relativa al Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el para el sector de la gestión de residuos. Si bien el DRS no aplica para los residuos industriales, se ha tenido en cuenta para los residuos procedentes de puntos limpios (deixalleries municipales) como, por ejemplo, RAEE's y para la fracción de residuos asimilables a domésticos.

A continuación, se indican las mejores prácticas de gestión ambiental que se han implantado:

- Zonas de almacenamiento de residuos con superficie estanca pavimentada y captación del agua de escorrentía para su tratamiento adecuado.
- Las sustancias peligrosas existentes en la planta (gasoil y aceites hidráulicos) se almacenan en superficie y disponen de medidas de protección.

Se han analizado los indicadores y se incluye en el apartado de comportamiento ambiental las emisiones de CO<sub>2</sub>/Km en el transporte de recogida de RAEE's de los puntos limpios.

**A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO**

<b>Empresa</b>	FCC AMBITO S.A.U
<b>Instalación</b>	Centro de Sant Feliu Llobregat
<b>Dirección</b>	Polígono Industrial "Riera de la Salut". C/ Riera de la Salut Nº48 08980 Sant Feliu Llobregat (Barcelona).
<b>Teléfono</b>	936663060
<b>Fax</b>	936663215
<b>Responsable de la instalación</b>	Sr. Joaquim Planas I Costa
<b>Responsable Medio Ambiente</b>	Sr. Joaquim Planas I Costa
<b>Actividad</b>	Transporte de residuos Selección y recuperación de residuos
<b>CCAIE</b>	38.11 Recogida de residuos no peligrosos 38.12 Recogida de residuos peligrosos 38.21 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos 383.- Valorización 3831.- Separación y clasificación de materiales 3832.- Valorización de materiales ya clasificados 39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
<b>Nº trabajadores</b>	30
<b>Superficie total</b>	8.931,48 m <sup>2</sup>
<b>Coordenadas X</b>	922.117,91
<b>Coordenadas Y</b>	4.594.756,85

El horario de trabajo está diferenciado entre oficinas y producción

<b>OFICINAS</b>	
Lunes a viernes	Mañana: 7:00 am
	Tarde: 17:30 pm



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

TURNO	PRODUCCIÓN / MANTENIMIENTO	
1	Lunes a viernes	Mañana: 7:00 am
		Tarde: 15:00 pm
2	Lunes a viernes	Tarde: 15:00 am
		Tarde: 23:00 pm

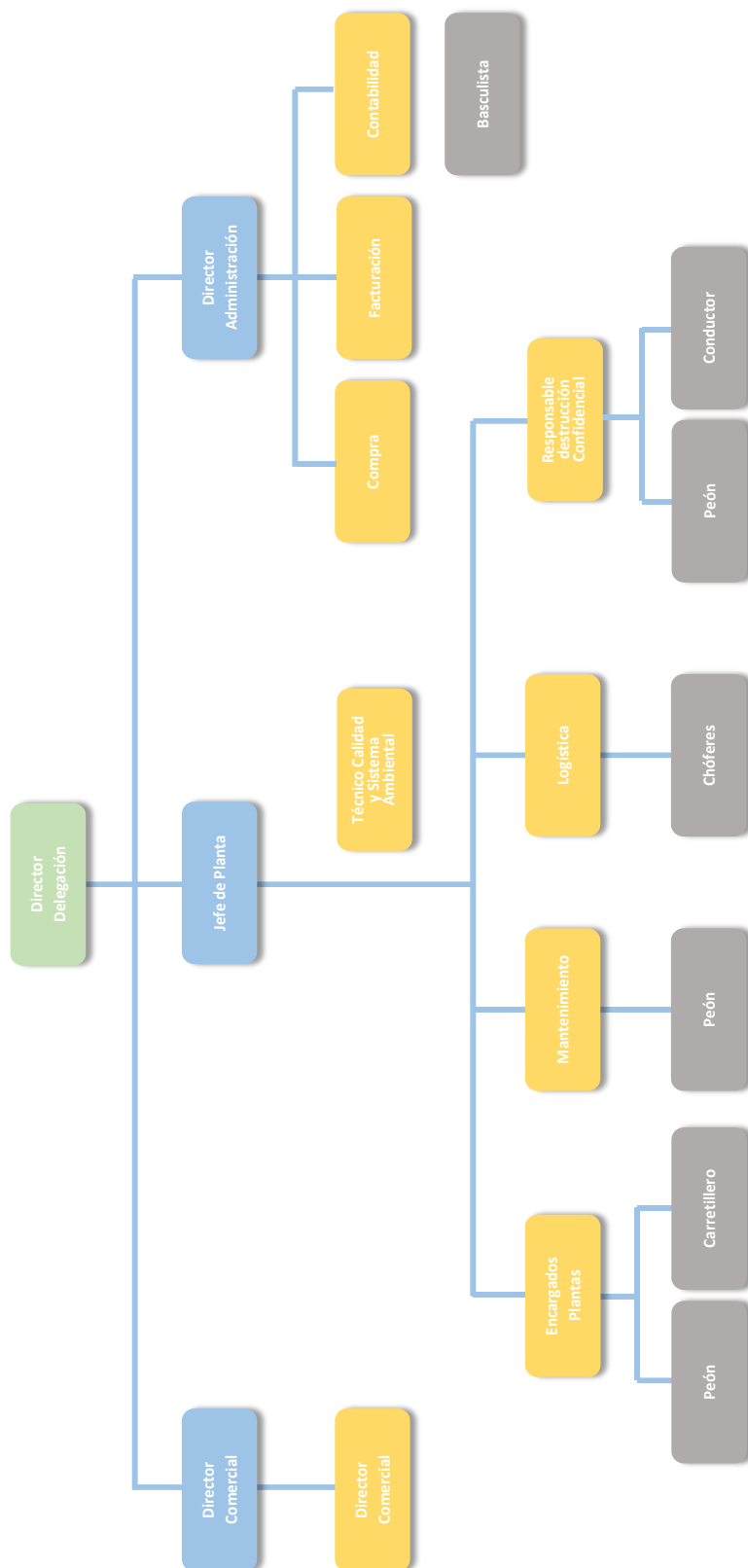
VIGILANTES	
Lunes a viernes	23:00 am a 7:00 am
Viernes a lunes	23:00 am a 7:00 am

El acceso a FCC ámbito, S.A- Centro Sant Feliu Llobregat se puede realizar a través de:

- ❖ La autovía B-23, dirección Barcelona salida Sant Feliu Llobregat (P.I El Plà), siendo su acceso a través del polígono industrial Riera de la Salut.
- ❖ La línea ferroviaria de cercanías R1.



## B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO



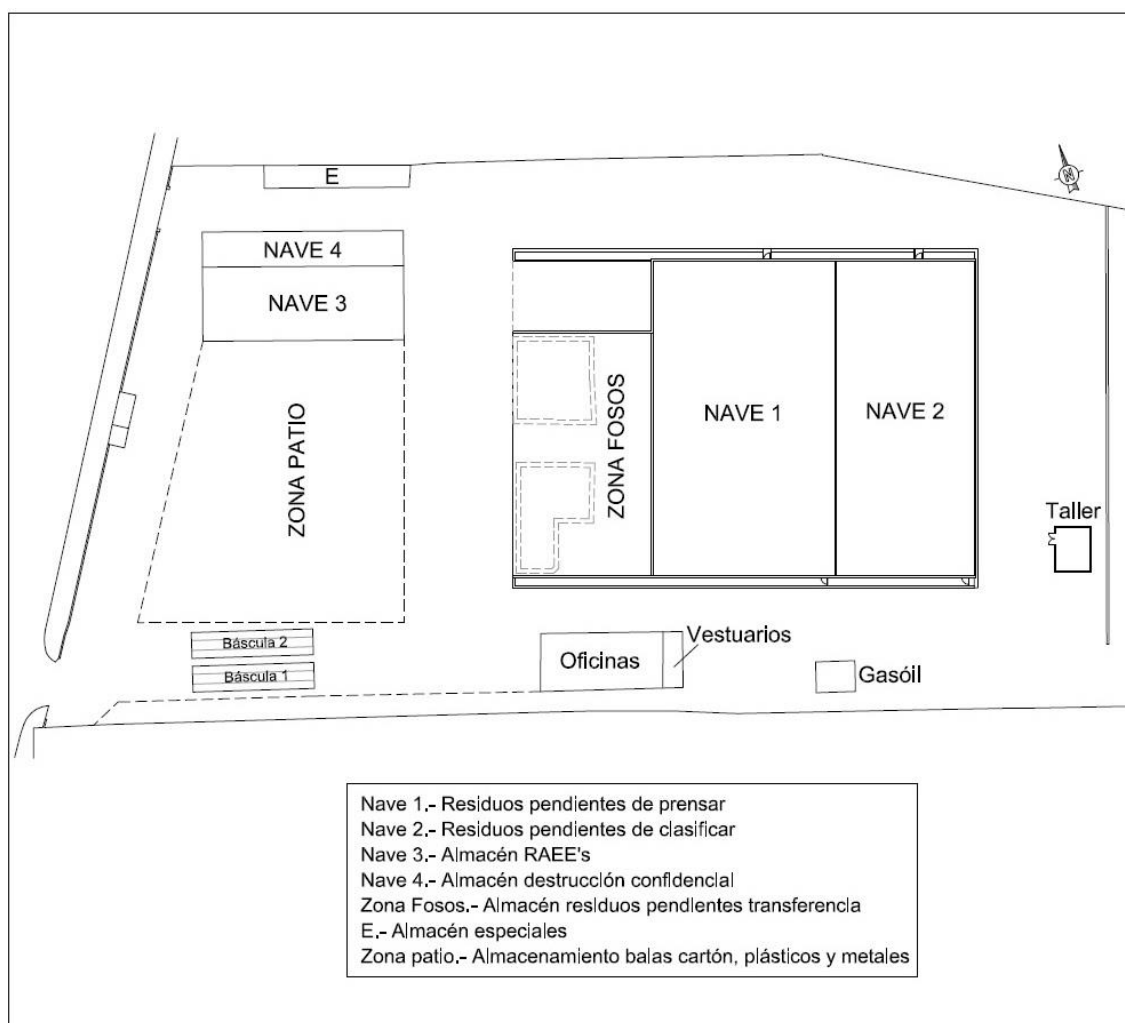
El Jefe de Planta es el responsable de Medioambiente designado por Director de Delegación Este



### C. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

TOTALES	DISTRIBUCIÓN NAVES
Parcela total: 8.931,48 m <sup>2</sup>	Nave 1 y 2: 1.735 m <sup>2</sup>
Naves: 2.919 m <sup>2</sup>	Nave 3. Almacenamiento RAEE'S : 244 m <sup>2</sup>
Edificio administrativo y oficinas: 254m <sup>2</sup>	Nave 4. Destrucción material confidencial: 106 m <sup>2</sup>
	Nave zona fosos: 580 m <sup>2</sup>
	Almacenamientos especiales: 7 m <sup>2</sup>

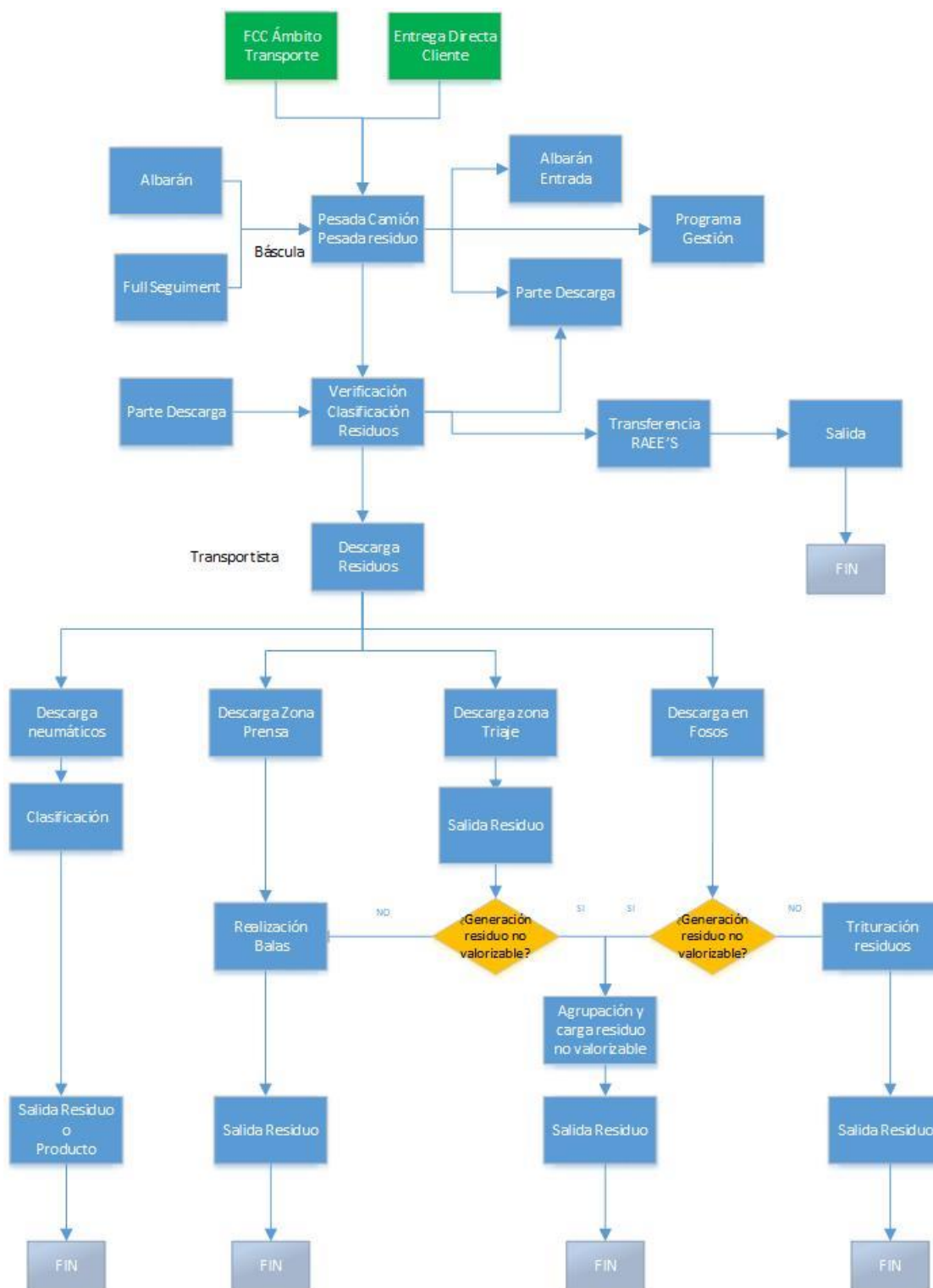
#### PLANO DE PLANTA SANT FELIU





### D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

A continuación, se describen todos los procesos que se llevan a cabo en la empresa y que pueden incidir sobre el medio ambiente.





### Sistema de recepción

La recepción de residuos en la planta se lleva a cabo con la llegada de los vehículos autorizados. Antes de acceder dentro de las zonas de almacenamiento y valorización se realizan los controles del peso y del tipo y calidad del material y se verifica la entrega de la documentación correspondiente al residuo y transportista. La descarga del residuo se realiza según procedencia y calidad.

#### 1.-Residuos seleccionados en origen

Este proceso permite enviar directamente los residuos a la zona de descarga para su valorización y retirada de residuos impropios.

##### 1.1.- Residuos admisibles

Los residuos admisibles seleccionados en origen son: papel, cartón, plásticos, vidrio, metales férricos, metales no férricos, madera, textiles , así como los neumáticos para su clasificación.

#### 2.- Transferencia de residuos no peligrosos y peligrosos.

##### 2.1.- Transferencia de residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos con características asimilables para la preparación de CDR ( combustibles derivados de de residuos ) se trituran para ser enviados a un gestor de preparación de CDR. No se admitirá la presencia dentro de estos materiales de residuos peligrosos. Los residuos admisibles son: mezclas de residuos municipales , voluminosos y otros residuos (Incluidos mezclas de materiales procedentes del tratamiento mecánico).Los residuos con una fracción de valorización despreciable serán descargado en el foso para su agrupación y ser enviados a un gestor autorizado

##### 2.2- Transferencia de residuos peligrosos.

La gestión de los RAEE's consiste en la recepción de los residuos, almacenamiento temporal y expedición con las mismas características a un gestor final.



### 3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO

En el momento de tomar la decisión de implantar un Sistema de Gestión Medioambiental, se optó por crear un único sistema para todas las empresas de FCC Medio Ambiente, también para FCC Ámbito SAU. En este sistema, cada contrato se toma como una unidad de gestión.

FCC Ámbito SAU se integra en FCC Medio Ambiente en el año 2019.

El Sistema de Gestión Implantado en la Delegación Este, Catalunya II, es común a FCC Medio Ambiente, y se basa en una documentación que da cumplimiento a los apartados de las normas de referencia UNE-EN-ISO 14001:2015, 9001:2015 como la UNE-EN-ISO 50001:2018 y Reglamento EMAS.

Está estructurado de la siguiente manera:

#### **Manual de Gestión:**

Donde hace referencia a los procedimientos generales del sistema y las líneas generales de la documentación utilizada.

#### **Procedimientos Generales:**

Representan el segundo nivel en la jerarquía de la documentación del Sistema de Gestión. Los procedimientos generales establecen las formas de actuación, para dotar las actividades directamente del comportamiento medioambiental, por ejemplo:

- PG 03.08 Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- PG 07.03 Formación.

#### **Procedimientos específicos:**

Representan el tercer nivel dentro de la jerarquía de la documentación del sistema de gestión. Los procedimientos específicos definen como se desarrollan una actividad específica. Por ejemplo:

- PEG 05.010 Revisión Energética.
- PE -01-SF Gestión de pedidos y planificación.

#### **Instrucciones Técnicas:**

Son los documentos que sirven de complemento a los procedimientos para todas aquellas operaciones que lo requieran. Por ejemplo:

IT-SF.31 Instrucción de Seguridad de funcionamiento y consignación de la prensa embaladora y cintas nº1, nº2 y nº3

Como de instrucciones propias de la actividad.



### Plan de Contrato:

El Sistema de Gestión se implanta en cada contrato de la organización mediante un “Plan de Contrato” o Plan de Gestión específico adaptando a las peculiaridades de cada actividad.

FCC Medio Ambiente dispone de aplicaciones informáticas para dar soporte a la implantación del Sistema de Gestión.

- **Sharepoint:** Plataforma informática a través de la cual se gestiona la documentación del Sistema de gestión.
- **Visión:** Sistema de la información para la gestión de los registros generados en la aplicación del Sistema de Gestión.



**AENOR**

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

**GA-2000/0107 - 021/00**

AENOR certifica que la organización

**FCC ÁMBITO, S.A.U.**

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015, amparado por el alcance y validez del certificado principal GA-2000/0107

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**  
que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27  
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO  
CEO

**AENOR CONFIA S.A.U.**  
 Génova, 6. 28004 Madrid, España  
 Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

**AENOR**

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

**Anexo al Certificado GA-2000/0107 - 021/00**

Establecimientos: a, c, e, e Servicios Centrales: AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3, 2ª PLANTA, 28050 - MADRID  
a, c, e Dirección Zona II AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3 2ª PLANTA, 28050 - MADRID  
a PLANTA DE AEROSOL: CL. COMÚN DE LAS ERAS, S/N. 31510 - FUSTINIANA (NAVARRA)  
a PLANTA DE ALDEANUEVA DE FERRO: POL.IND. EL TAPIAO, PARCELA 7, 20558 - ALDEANUEVA DE FERRO (LA RIOJA)  
a INSTALACIÓN DE CÓRDOBA: P/LAS QUEMADAS PARC. 269-272. 14014 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)  
a PLANTA DE NEVERAS: CR.PONT DE VILOMARA A ROCAPORT BV.1224, Km 6,75 - 08254 - PONT DE VILOMARA (BARCELONA)  
a PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT: RIERA DE LA SALUT, 46. 08980 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)  
e DEPARTAMENTO DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS: AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40. 28050 - MADRID  
a CENTRO DE MONTMELÓ: Centro PASSATGE DEL CRAIBERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL (OSIJO - MONTMELÓ) (BARCELONA)  
e DEPARTAMENTO DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS: Centro PASSATGE DEL CRAIBERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL - MONTMELÓ (BARCELONA)\*

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27  
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO  
CEO

**AENOR CONFIA S.A.U.**  
 Génova, 6. 28004 Madrid, España  
 Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración Certificado del Sistema de Gestión Ambiental 14001:2015: 27/07/2027. El centro está incluido dentro del alcance de ese certificado.

**AENOR**

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad

**ER-0278/1997 - 020/00**

AENOR certifica que la organización

**FCC ÁMBITO, S.A.U.**

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la norma ISO 9001:2015, amparado por el alcance y validez del certificado principal ER-0278/1997

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**  
que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27  
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO  
CEO

**AENOR CONFIA S.A.U.**  
 Génova, 6. 28004 Madrid, España  
 Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

**AENOR**

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad

**Anexo al Certificado ER-0278/1997 - 020/00**

Establecimientos: a, c, e Dirección Zona II AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3 2ª PLANTA, 28050 - MADRID  
a PLANTA DE AEROSOL: CL. COMÚN DE LAS ERAS, S/N. 31510 - FUSTINIANA (NAVARRA)  
a PLANTA DE ALDEANUEVA DE FERRO: POL.IND. EL TAPIAO, PARCELA 7, 20558 - ALDEANUEVA DE FERRO (LA RIOJA)  
a INSTALACIÓN DE CÓRDOBA: P/LAS QUEMADAS PARC. 269-272. 14014 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)  
a CENTRO DE MONTMELÓ: Centro PASSATGE DEL CRAIBERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL (OSIJO - MONTMELÓ) (BARCELONA)  
a PLANTA DE NEVERAS: CR.PONT DE VILOMARA A ROCAPORT BV.1224, Km 6,75 - 08254 - PONT DE VILOMARA (BARCELONA)  
a PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT: RIERA DE LA SALUT, 46. 08980 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)  
e DEPARTAMENTO DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS: Centro PASSATGE DEL CRAIBERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL - MONTMELÓ (BARCELONA)  
e PLANTA DE TÍDERS: POL.IND. GUARNDZO - PARCELA 97. 38611 GUARNDZO (CANTABRIA)  
a CENTRO DE VALL D'UXO: POL.IND. BELCAIRE PARCELA 1205. 12050 - VALL D'UXO (CASTELLÓN)

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27  
Modificación: 2024-11-21 Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO  
CEO

**AENOR CONFIA S.A.U.**  
 Génova, 6. 28004 Madrid, España  
 Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad 9001:2015: 27/07/2027 El centro está incluido dentro del alcance de ese certificado



Fecha de expiración Certificado de cumplimiento de requisitos según ISO 45001:2018: 30/11/2026

**Bureau Veritas Certification**

**Certificación**  
Concedida a  
**FCC MEDIO AMBIENTE**  
AVENIDA CAMINO DE SANTIAGO 40 - 28050 - MADRID - ESPAÑA  
Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:  
**NORMA**  
**ISO 45001:2018**  
El Sistema de Gestión se aplica a:

- A. SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES ASOCIADAS.
- B. SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES, MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES, DE ALCANTARILLADO, DE FUENTES Y DE PLAYAS, COSTAS Y AGUAS LITORALES.
- C. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS AUXILIARES ASOCIADOS. GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.
- D. SERVICIOS ENERGÉTICOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- E. INVESTIGACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y ACUIFEROS.
- F. GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE Ocio E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- G. VENTA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EMBARCACIONES MARÍTIMAS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS, LIMPIEZA URBANA E INDUSTRIAL.

Número del certificado: ES140767 - 1  
Fecha de certificación inicial con otra Entidad de Certificación: 30-11-2014  
Auditoria de certificación/renovación: 20-10-2023  
Caducidad de ciclo anterior: 30-11-2023  
Certificado en vigor: 01-12-2023  
Caducidad del certificado: 30-11-2026

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.  
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/18

**Bureau Veritas Certification**

**Certificación**  
Concedida a  
**FCC MEDIO AMBIENTE**

Emplazamiento	Dirección	Alcance
GANASUR CAMPO OIBRALTAR	COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL SUR DE EUROPA, ANTIGUA CTRA. AVENIDA DE LA FRONTERA 90A, 2.º P. 11379 - LOS BARRIOS - CAJIZ - ESPAÑA.	A. SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES ASOCIADAS.
UTE RECOGIDA SEGRÚ	CAMI DE VILANOVA DE LA MARCA, P.I. DE LA HORA IVAI 8 - 25645 - AJUQUELO - LLEIDA - ESPAÑA	A. SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES ASOCIADAS.
FCC AMBITO, S.A.U.	OFICINA DELEGACIÓN ESTE: C/ BALAZES Nº 36 ENTRESUELO - 08007 - BARCELONA - ESPAÑA	A. SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES ASOCIADAS.
	OFICINAS DELEGACIÓN SUR: P.I. DE LOS OBERDANS, RINCELA 272 - 1474 - CORDOBA - ESPAÑA	A. SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES ASOCIADAS.
	AVDA. DEL CAMINO DE SANTIAGO Nº 40, EDIFICIO 3, 1ª PLANTA - 28050 - MADRID - ESPAÑA	C. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS AUXILIARES ASOCIADOS. GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.
	OFICINA DELEGACIÓN NORTE: SUPERPUERTO 6, DIQUE DE PONIENTE "PUNTA LUCCERO" - 46001 - BURJASSOT - VALÈNCIA - ESPAÑA	E. INVESTIGACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y ACUIFEROS.
	OFICINA DELEGACIÓN NORTE: C/ SAN MIGUEL 3, 2ª PLANTA - 50001 - ZARAGOZA - ESPAÑA	A. SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSFERENCIA, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, ELIMINACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS; ASÍ COMO LA GESTIÓN DE INSTALACIONES Y OPERACIONES ASOCIADAS.
	OFICINAS DELEGACIÓN OESTE: AVDA. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESAS 22 - 28022 - ALCOBENDAS - MADRID - ESPAÑA	C. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES Y SERVICIOS AUXILIARES ASOCIADOS. GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.

Número del certificado: ES140767 - 1  
Fecha de certificación inicial con otra Entidad de Certificación: 30-11-2014  
Auditoria de certificación/renovación: 20-10-2023  
Caducidad de ciclo anterior: 30-11-2023  
Certificado en vigor: 01-12-2023  
Caducidad del certificado: 30-11-2026

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.  
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España

14/18



## A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La Dirección de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat, asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Gestión.

FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat ha establecido canales de comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización de forma que no se vea disminuida la eficacia de los procesos por carencias o falta de fluidez en el intercambio de información.

Desde la Dirección se han tomado las acciones oportunas para garantizar una eficaz comunicación de carácter ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización.

Para ello, se han realizado reuniones del técnico de Calidad, Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales de la empresa con los responsables sindicales de los trabajadores y delegados de prevención, y con el Jefe de Planta.

Anualmente el Comité de gestión, teniendo en cuenta los resultados derivados de los objetivos de años anteriores, así como de los aspectos ambientales significativos identificados, define unos objetivos ambientales para la instalación.

Estos objetivos son comunicados de forma directa o a través del técnico a los trabajadores, quienes pueden aportar mejoras a los mismos o bien informar sobre posibles objetivos ambientales. Una vez analizada la información aportada por los trabajadores, los objetivos son aprobados por la Dirección y son puestos a disposición de todas las partes interesadas en los tabloneros de informativos de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat.

Dichos objetivos estarán a disposición del público en general y de los grupos de interés en particular, mediante la difusión pública de la Declaración ambiental, a través de la página web de la empresa:

<https://www.fccambito.com/es/comunicacion/documentacion/declaraciones-ambientales>

FCC Ámbito dispone dentro de la página web de un mecanismo de comunicación externa creado en 2018 con las partes interesadas concretamente para clientes, denominado "PORTAL DE CLIENTES" para trasladar información de carácter ambiental de la empresa y del Sistema de Gestión.

- Documentación ambiental
- Declaración ambiental
- Certificados de Calidad y Medio ambiente (ISO 9001 y 14001:2015) y EMAS vigentes
- Otras certificaciones

Por último, a través de la web se informa de las Políticas de Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, así como del desempeño ambiental.



## B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTE

FCC Ámbito, se ha integrado durante el año 2022 en el Sistema Gestión de FCC Medio Ambiente, motivo por el cual se rige por la siguiente Política de Gestión que recoge los compromisos ambientales de FCC Ámbito.



### POLÍTICA DE GESTIÓN

**FCC Medio Ambiente** es líder en las actividades relacionadas con la gestión de residuos, tanto urbanos como industriales, y adopta sus decisiones teniendo en cuenta a sus clientes, a su plantilla y a la sociedad en general. Su voluntad de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla, obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros clientes, fomentando la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y promoviendo el respeto por el Medio Ambiente y por un entorno de trabajo saludable, tanto en el ámbito laboral, personal y comunitario. Teniendo en cuenta este compromiso, se desarrolla nuestro Sistema de Gestión.

Esta Dirección General asume el compromiso del cumplimiento, por todo el personal, de lo establecido en los Sistemas de Gestión y dicta los principios siguientes:

1. Garantizar la prestación de los servicios contratados de acuerdo a los requisitos suscritos, a los requisitos establecidos por la organización y a los requisitos legales o reglamentarios que afecten a las actividades que desarrollamos y, en particular, los referidos al medio ambiente, a la seguridad, salud y bienestar, al ambiente de trabajo saludable de su plantilla, al cumplimiento penal y antisoborno, a la seguridad de la información, a la protección de datos personales, los derechos digitales, y a los relacionados con la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
2. Incorporar la mejor tecnología disponible que minimice los riesgos laborales y los impactos ambientales. Que promueva la eficiencia energética, el uso de energías renovables y excedentes propias o de terceros y la seguridad de la información.
3. Asegurar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada e intercambiada con las partes interesadas.
4. Prohibir cualquier hecho delictivo o intento de soborno que de forma directa o indirecta pueda afectar de forma adversa a **FCC Medio Ambiente** y asegurar la autoridad e independencia del órgano de cumplimiento penal y antisoborno.
5. Fomentar la I+D+i, de forma que proporcionen ventajas competitivas a la organización y mejoren la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y el desempeño ambiental.
6. Plantear estrategias y establecer objetivos de forma que se mantenga y mejore la prestación de los servicios contratados, la seguridad y la promoción de la salud y el bienestar en función de la identificación de factores realizada, el desempeño ambiental y energético, la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información, cumplimiento, antisoborno y la I+D+i. Además, se establecen objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una cultura ética y de cumplimiento, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que operamos y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para nuestra actividad y transformando nuestros procesos a favor de la economía circular, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad, todo ello, desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos nuestros grupos de interés.
7. Se debe realizar un particular esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral y de tráfico, además de poner especial atención en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante el control de los aspectos ambientales y el control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
8. Se debe informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a los riesgos penales, así como fomentar el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de creencias razonables, sin que ello suponga represalia alguna.
9. Identificar y gestionar apropiadamente todos los riesgos a los que están sujetas las actividades desarrolladas.
10. Tener en cuenta en la adquisición de equipos, productos o servicios no sólo los criterios técnicos y económicos sino, también, los requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral, la seguridad de la información, el medio ambiente y la eficiencia energética. Apoyando además, el diseño de instalaciones, equipos y procesos que mejoren del desempeño energético.
11. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, la formación y sensibilización permanente del personal, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y de sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas relacionados con los Sistemas de Gestión y una cultura que sustente la innovación dentro de la organización.
12. Establecer una cultura de colaboración y comunicación en todas las áreas de la organización y para todos los aspectos del Sistema de Gestión, y en concreto los relativos a la prevención de riesgos laborales, de forma que la seguridad y salud de los trabajadores sea cercana y visible a toda la organización, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, cuando estos existan.
13. Revisar nuestros Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer una mejora continua.

La Dirección anima a todo el personal a que realice cualquier aportación para la aplicación y mejora de los Sistemas de Gestión y agradece el esfuerzo de toda la Empresa en lograr los principios enunciados.

Con el fin del asegurar que nuestros Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles **FCC Medio Ambiente**, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándoselos a conocer a todo el personal a su cargo.

01 de marzo de 2021



Fdo.: Jordi Payet Pérez  
Dtor. Gral. FCC Medio Ambiente

## C. COMPROMISOS SOCIALES

Durante el año 2024 no habido compromisos sociales.



## 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

FCC Ámbito centro de Sant Feliu Llobregat identifica conforme a las actividades, productos y servicios, aquellos que generan aspectos ambientales (emisiones a la atmósfera, generación de residuos, consumos de energía, consumo de agua, consumo de recursos naturales principales, vertidos, generación de ruido, etc.), tanto los que se pueden controlar como en los que se puede influir y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

En esta identificación se tienen en cuenta tanto los aspectos, directos o indirectos producidos en situaciones planificadas y no planificadas (incidentes o emergencias).

Para aquellos aspectos que se han considerado significativos, sean directos (que desarrolla la propia empresa) o indirectos (que tienen una influencia en su desarrollo), se han definido e implantado pautas de control y, en aquellos casos que es técnica y económicamente viable, se han establecido objetivos ambientales con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.

### A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se han identificado los aspectos medioambientales originados en el desarrollo de la actividad de FCC Ámbito Sant Feliu que puedan interactuar con el Medio Ambiente produciendo algún tipo de impacto negativo, tanto en condiciones normales de operación (aspectos actuales), como los que se podrían generar como consecuencia de incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, o de otras situaciones no previstas y no planificadas que puedan producir un daño al medio receptor (aspectos potenciales).

Se identifican y evalúan los aspectos ambientales en base a criterios objetivos. Entre los aspectos identificados y evaluados, se seleccionan aquellos que su impacto en el medio es más importante, denominándolos aspectos significativos. Posteriormente, se establecen medidas de seguimiento y control de los citados aspectos y se tienen en cuenta a la hora de plantear objetivos y metas medioambientales.

Para evaluar los aspectos medioambientales actuales identificados, se utilizarán los siguientes criterios:

**Naturaleza:** Se tendrá en cuenta las características del aspecto en particular la peligrosidad.

**Incidencia en el medio receptor:** tendrá en cuenta el destino final del aspecto y/o entorno el cual pueda afectar.

**Magnitud:** Se expresará en términos de cantidad, extensión, intensidad o frecuencia de generación, de acuerdo con las características y estado de presentación del aspecto y, en la medida de lo posible, deberá referirse a un periodo de tiempo concreto, preferiblemente un año y a unidades de producción.



Al evaluar cada aspecto medioambiental se le asigna una puntuación a cada criterio según lo indicado en la tabla de Criterios de Evaluación de Aspectos Medioambientales Actuales.

Para evaluar un aspecto como significativo se sumarán las puntuaciones de los tres criterios anteriores correspondientes al aspecto, considerando como significativos el 10% de los aspectos que posean la mayor puntuación.

Los aspectos medioambientales que han resultado significativos para el 2024 son:

Actividad o Servicio (Operación, tarea, etc.)	Condición de la operación	Origen de la actividad o servicio	Perspectiva en el Ciclo de Vida de la Actividad	Aspecto	Impacto	Objetivos de mejora
<b>DIRECTOS</b>						
Movimiento de maquinaria móvil: Triturador ARJES.	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Consumo: gasoil y/o gasolina	Agotamiento de combustible fósil (agotamiento de recurso no renovable)	Objetivo ambiental. Reducir consumo gasoil B
Movimiento de maquinaria móvil: 3 carretillas elevadoras y 1 manipuladora telescópica, 2 retroexcavadoras.	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Consumo: gasoil y/o gasolina	Agotamiento de combustible fósil (agotamiento de recurso no renovable)	
Transporte de residuos: Cajas abiertas, Equipo transporte y recolectores.	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Consumo: gasoil y/o gasolina	Agotamiento de combustible fósil (agotamiento de recurso no renovable)	

Por otro lado, la valoración de los aspectos medioambientales potenciales se realiza en función de la gravedad del impacto que podrían generar al medio ambiente. Para evaluar esta gravedad se tienen en cuenta:

**Probabilidad que se produzca un accidente o situación de emergencia que generaría el aspecto.** La clasificación dispone de 3 niveles: BAJA, MEDIA, O ALTA.

**Severidad de los daños que puedan ocasionar al medio ambiente,** ya sea BAJA, MEDIA O ALTA

En los casos en que el factor de gravedad sea medio, alto o intolerable, el aspecto potencial se considera significativo. Para estos aspectos se deben establecer medidas preventivas y se deben documentar las actuaciones que deben llevarse en situación de emergencia o accidente. Si la gravedad del aspecto es intolerable, se debe establecer un plan de actuación inmediata para disminuir su gravedad.

Para el año 2024 no ha habido aspectos ambientales potenciales significativos.



## B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos identificados para la instalación de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat en el año 2024 se refieren a las actividades de transporte, mantenimiento de vehículos y de maquinaria de las instalaciones, que se subcontrata a empresas que cuentan con la pertinente autorización y/o acreditación necesaria para realizar dichos trabajos.

PROVEEDOR	TIPO MTO	CIF
ANDREU DEVESA	TRANSPORTISTA	39890958B
ORIOI COSTA GÓMEZ	TRANSPORTISTA	52408997R
TRANSPORTES SM 2003, S.L	TRANSPORTISTA	B66677758
SERGIO REYES MARTINEZ	TRANSPORTISTA	44183536F
CORPORACIÓN CLD	TRANSPORTISTA	-----
COMPAÑÍA MAQUINARIA 93 S.A	PALA CARGADORA MANITOU	A60389442
GRUPO IMESA 2004 S.A	RETROEXCAVADORA LIEBHER	A64302698
CERISEMAG S.L	RETROEXCAVADORA SENNEBOGEN	B25543364
AUTOINFANTA CARRETILLAS S.L	CARRETILLAS UNICARRIERS	B61929410
ACRACIO LLOP, S.L	MTO VEHÍCULOS	B08788275
JUAN CASADO	MTO ELECTRICO INSTALACIONES	-----

No ha habido aspectos ambientales indirectos significativos para el centro FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat.

## 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD

De acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÒN de 19 de diciembre de 2018 que modifica junto el reglamento EMAS, (UE) 2017/1505 de 28/08/2017 el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participaci3n voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gesti3n y auditoría medioambientales (EMAS) se recogen a continuaci3n los indicadores b3sicos del ańo 2024.

### A. GESTI3N DE RESIDUOS

Para calcular las ratios de referencia se utilizan las toneladas gestionadas, entendidas como las entradas de residuos a planta.

GESTIONADAS	C3DIGO LER	CANTIDAD (t) 2022	CANTIDAD (t) 2023	CANTIDAD (t) 2024
Otras fracciones	200199	1.646,386	1.667,595	1.563,276
Residuo municipal	200301	7.095,807	7.324,997	9.114,718
Envases pl3sticos	150102	131,92	48,301	5,080
Pl3stico	200139	752,745	795,399	904,435
Pl3stico y caucho	191204	0	0	4,7
Envases madera	150103	0,340	0	0
Madera	200138	64,59	40,926	89,96
Cart3n	200101	4.738,752	4.536,927	6.115,054
Cart3n	191201	104,76	129,145	126,800
Metales no f3rricos	191203	0	0	108,020
Pl3stico	170203	0	0	7,080
Absorbentes	150203	0	0	108,020
Equipos electr3nicos	200136	1.002,789	1.006	1.166,371
Equipos electr3nicos	200135	1.212,047	1.169	1.213,411
Metales	200140	18,74	14,524	48,660
T3ner	080318	0,149	0,437	0,140
Tejidos	191208	6,64	1,36	3,14
Tejidos	200111	1,531	1,734	6,012
Vidrio	200102	0,002	0,010	0
Pilas	160604	0,017	0,013	0,010



Otros residuos procedentes de un tratamiento mecánico.	191212	53,76	65,96	818,640
Residuos voluminosos	200307	0	0,18	8,92
Neumáticos	160103	6.866,305	7.312,482	0
Envases de papel y cartón	150101	7,76	1,934	33,841
Envases mezclados	150106	3,6	0	5,14
<b>TOTAL</b>		<b>23.708,642</b>	<b>24.116,924</b>	<b>21.451,428</b>
<b>VARIACIÓN</b>		<b>-7,05%</b>	<b>1,72%</b>	<b>11,05%</b>

\*Fuente informativa: Declaración anual de gestión de residuos ARC, presentada en el Sistema Informático SDR de la ARC.

Como se puede observar en el año 2024, disminuyó un 11,05%, debido a la pérdida del contrato de los neumáticos.

## B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS

La gestión correcta de los residuos es un aspecto muy importante en todo sistema de Gestión Ambiental no sólo por el impacto que tiene en el medio ambiente sino también por los costes que los mismos provocan.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las cantidades de residuos generados en cada período indicado.

Todos los residuos generados son enviados a gestores autorizados.

Los principales tipos de residuos generados derivados de las entradas son:

Residuo	Código CER**	Peligroso	Trat*	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
				2022	t Residuo/ t (Gestionadas)	2023	t Residuo/ t (Gestionadas)	2024	t Residuo/ t (Gestionadas)
Otros residuos procedente tratamiento mecánico (incluido textil triturado).	191212	NO	R1208	7.573,42	0,319	6.986,90	0,290	8.969,72	0,418
			R1201	0	0	91,380	0,004	311,680	0,015
			D0502	1.516,96	0,064	2.154,06	0,089	2.257,18	1,05E-01
Papel y carton	191201	NO	R0305	4.081,55	0,172	4.092,01	0,170	5.557,38	0,259
	200101								
Envases plásticos	150102	NO	R0306	101,14	4,27E-03	34,340	1,42E-03	1,46	6,81E-05



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

Plástico	200139	NO	R0306	503,376	0,0212	462,980	1,92E-02	557,758	2,60E-02
Envases madera	150103	NO	R0306	17,04	7,19E-04	8,000	3,32E-04	20,58	9,59E-04
Madera	200138	NO	R0306	46,32	1,95E-03	23,720	9,84E-04	62,38	2,91E-03
Metales	200140	NO	R0406	27,639	1,17E-03	48,463	2,01E-03	116,609	5,44E-03
Equipos electrónicos	200136	NO	R1205	956,798	0,0404	1.006,910	4,18E-02	1.159,371	5,40E-02
Equipos electrónicos	200135	SI	R1205	1.236,41	0,0522	1.168,720	4,85E-02	1.203,411	5,61E-02
Residuos de la construcción	170904	NO	R0505	0	0	5,180	2,15E-04	0	0
Tóner	80318	NO	R1303	0,507	2,14E-05	0,534	2,21E-05	0,012	5,59E-07
Pilas	160604	NO	R1303	0,01	4,22E-07	0,006	2,49E-07	0,007	3,26E-07
Baterías	160601	SI	R1303	0	0	0,005	2,07E-07	0,031	1,45E-06
Extintores	160505	SI	R1303	0,089	3,75E-06	0	0	0,075	3,50E-06
Neumáticos	160103	NO	R0306	6.908,86	0,291	7.212,307	0,299	129,74	6,05E-03
Residuos de la construcción	170101	NO	D0502	5,52	2,33E-04	21,400	8,87E-04	2,56	1,19E-04
Residuos de la construcción	170504	NO	R0505	9,98	4,21E-04	70,780	2,93E-03	7,32	3,41E-04
Envases mezclados	150106	NO	R0306	22,42	9,46E-04	4,740	1,97E-04	5,86	2,73E-04
Residuos no especificados en ninguna otra categoría	70599	NO	R1303	0,02	8,44E-07	0	0	0	0
Equipos desechados distintos de los especificados en los códigos 160209 a 160213	160214	NO	R1303	0	0	0,020	8,29E-07	0	0
Plástico y caucho	191204	NO	R0306	0	0	1,180	4,89E-05	0,64	2,98E-05
Mezclas de residuos municipales	200301	NO	R1201	0	0	5,680	2,36E-04	0	0
Metales no férricos	191203	NO	R1201	0	0	0	0	92,98	4,33E-03
TOTAL				18.926,51		23.399,32		20.456,754	

Fuente: Declaración de Residuos



Los principales tipos de residuos generados por la propia actividad son:

Residuo	Código CER**	Peligroso	Trat*	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
				2022	t Residuo/ t (Gestionadas)	2023	t Residuo/ t (Gestionadas)	2024	t Residuo/ t (Gestionadas)
Tóner	80318	NO	R1303	0,02	8,44E-07	0,02	8,29E-07	0	0
Absorbentes	150202	SI	D1501	0	0	0,254	1,05E-05	0	0
Gases a presión	160504	SI	R1303	0,11	4,64E-06	0,067	2,78E-06	0,099	4,62E-06
Envases impregnados	150110	SI	R1303	0,124	5,23E-06	0,061	2,53E-06	0,147	6,85E-06
Aceites hidráulicos	130205	SI	R1303	0	0	0,281	1,16516E-05	0,450	2,09E-05
Agua aceitosa procedente de separadores de agua/ oleosas	130507	SI	D0901	0	0	0	0	14,64	6,82E-04
Tubos Fluorescentes	200121	SI	R1303	0,006	2,53E-07	0,003	1,24E-07	0,027	1,26E-06
Pinturas	80111	SI	R1303	0,341	1,44E-05	0,433	1,80E-05	0,262	1,22E-05
Fueloil y gasoil	130701	SI	R1303	0	0	0,059	2,45E-06	0	0
Filtros de Aceite	160107	SI	R1303	0	0	0,019	7,88E-07	0	0
Equipos rechazados que contienen clorofluorocarburos	160211	SI	R1303	0	0	0,260	1,08E-05	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>0,601</b>		<b>1,457</b>		<b>15,625</b>	

\*V: Código Valorización del residuo.\*T: Código tratamiento residuo Fuente: Declaración anual de Residuos Según el "Decret 34/96 d'aprovació del Catàleg de Residus de Catalunya" y "Decisión 2000-532-CE de la Comisión de la lista de residuos"

El resto de los residuos generados propios como papel, plásticos son mezclados con los residuos de los clientes. Los residuos derivados del mantenimiento de las carretillas como aceites son reutilizados para el engrase de los rodillos de las cintas transportadoras.

**RATIOS RESIDUOS**

RESIDUOS	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
	2022	t Residuo/ t (Gestionadas)	2023	t Residuo/ t (Gestionadas)	2024	t Residuo/ t (Gestionadas)
RESIDUO PELIGROSO	1.237,078	0,052	1.170,162	0,049	1.218,995	0,057
RESIDUO NO PELIGROSOS	21.771,578	0,918	22.230,614	0,922	19.253,384	0,898
<b>TOTAL</b>	<b>23.008,658</b>	<b>0,970</b>	<b>23.400,776</b>	<b>0,971</b>	<b>20.472,379</b>	<b>0,955</b>

RESIDUOS	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
	2022	% FRACCIÓN VALORIZABLE	2023	% FRACCIÓN VALORIZABLE	2024	% FRACCIÓN VALORIZABLE
TOTAL RESIDUOS NO VALORIZADOS	1.522,48	6,62%	2.175,71	9,30%	2.274,38	11,11%
TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS	21.486,18	93,38%	21.225,06	90,70%	18.197,99	88,89%



Como podemos observar, el porcentaje de residuos valorizados disminuyó respecto el año 2023.

Nota: El cálculo del % de los valorizables como de los no valorizables es respecto el residuo de salida.

El cálculo del % de peligrosos se determina mediante los residuos que se producen en el centro tanto en la parte productiva como de las partes de gestión o mantenimiento.

Los residuos improprios se contemplan como residuos peligrosos (pilas y fluorescentes).

### C. CONSUMOS DE MATERIALES

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ALAMBRE (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ALAMBRE/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2022	17,02	23.708,64	7,18E-04	
2023	16,98	24.116,92	7,04E-04	-1,95%
2024	15,74	21.451,43	7,34E-04	4,26%

Dato obtenido del consumo real de alambre y no a partir de las facturas.

Como podemos observar, el consumo de alambre por tonelada gestionada aumentó un 4,26%

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ACEITES Y LUBRICANTES (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ACEITES y LUBRICANTES/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2022	3,276	23.708,64	1,38E-04	
2023	2,837	24.116,92	1,18E-04	-14,49%
2024	1,596	21.451,43	7,44E-05	-36,95%

Como podemos observar, el consumo de aceites y lubricantes por tonelada gestionada disminuyó un 36,95% respecto al año anterior.

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ADDBLUE(t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ADDBLUE/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
<b>2022</b>	7,77	23.708,64	3,28E-04	
<b>2023</b>	7,80	24.116,92	3,23E-04	-1,52%
<b>2024</b>	6,59	21.451,43	3,07E-04	-4,95%

Densidad= 1,09 Kg/litro.

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ALAMBRE , ADDBLUE ACEITES Y LUBRICANTES (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ALAMBRE , ACEITES y LUBRICANTES/t GESTIONADAS )	EVOLUCIÓN
<b>2022</b>	28,066 (*)	23.708,64	1,18E-03	
<b>2023</b>	27,620	24.116,92	1,15E-03	-2,54%
<b>2024</b>	23,929	21.451,43	1,12E-03	-2,61%

(\*) Se corrige dato del año 2022.

Como podemos observar, el consumo de alambre, aceites lubricantes y addblue por tonelada gestionada disminuyó un 2,61% respecto al año anterior.



### D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La organización consume energía en forma de electricidad y gasóleo.

#### ELECTRICIDAD

Se utiliza tanto para los procesos productivos, como para el funcionamiento general de la planta (iluminación, oficinas, climatización, etc.).

La electricidad es suministrada mayoritariamente por la comercializadora, aunque también se cuenta con una instalación de generación fotovoltaica que contribuye parcialmente al abastecimiento energético. A la fecha de elaboración de la declaración, la totalidad de la energía generada por la organización a partir de fuentes renovables es destinada al autoconsumo.

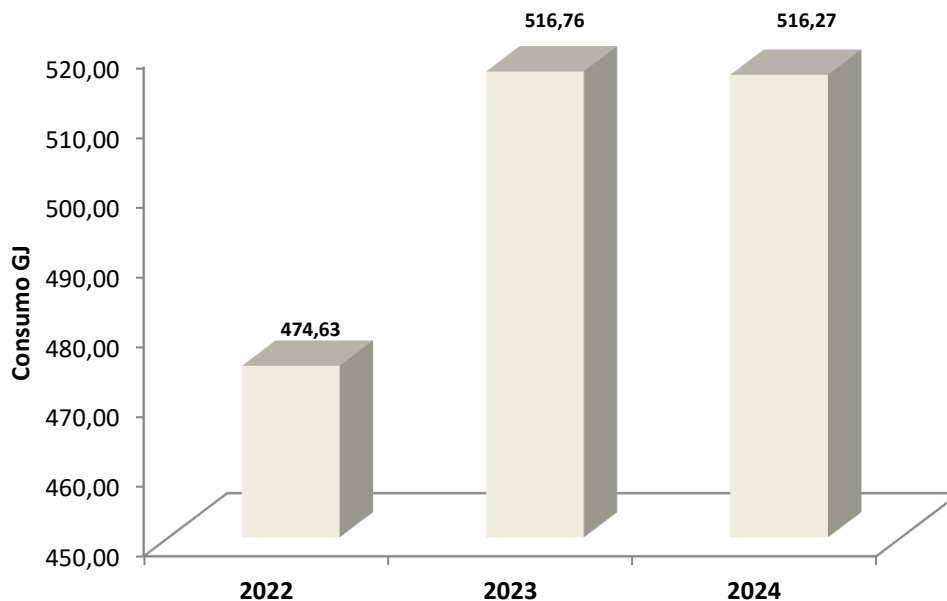
Cálculo de la ratio GJ de consumo eléctrico por toneladas gestionadas

PERIODO	CONSUMO RED (KWh)	CONSUMO / GENERACIÓN FOTOVOLTAICA (KWh)	CONSUMO TOTAL (GJ)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	RATIO GJ/t Gestionadas	EVOLUCIÓN
2022	131.841,00	0	474,63	23.708,64	0,020	
2023	143.544,00	0	516,76	24.116,92	0,021	5%
2024	128.362,00	15.046,06	516,27	21.451,43	0,024	14,29%

Fuente: Facturas de electricidad.

Ratio: Consumo eléctrico GJ (cifra A) / t residuos gestionados (Cifra B). Factor de conversión: 1 kWh de electricidad corresponde 3,6000 x10<sup>3</sup> GJ .

#### Evolución del Consumo Energético





Como se puede observar en la tabla, el consumo de electricidad por tonelada gestionada aumentó un 14,29% respecto al año anterior. El aumento de la ratio se debió a la disminución de las toneladas de neumáticos gestionadas por la pérdida del contrato. Estas toneladas no afectan el consumo de electricidad.

Con la instalación de las placas fotovoltaicas, un 10,49% de la energía eléctrica total consumida proviene de fuentes renovables.

PERIODO	CONSUMO RED (KWh)	CONSUMO FOTOVOLTAICA (KWh)	CONSUMO TOTAL (KWh)	% TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE FOTOVOLTAICA
2022	131.841,00	0,00	131.841,00	0,00
2023	143.544,00	0,00	143.544,00	0,00
2024	128.362,00	15.046,06	143.408,06	10,49

**GASÓLEO A:** El consumo de gasóleo A de la planta está destinado al repostaje de los 15 vehículos de la flota de camiones de FCC ámbito y cinco turismos del personal.

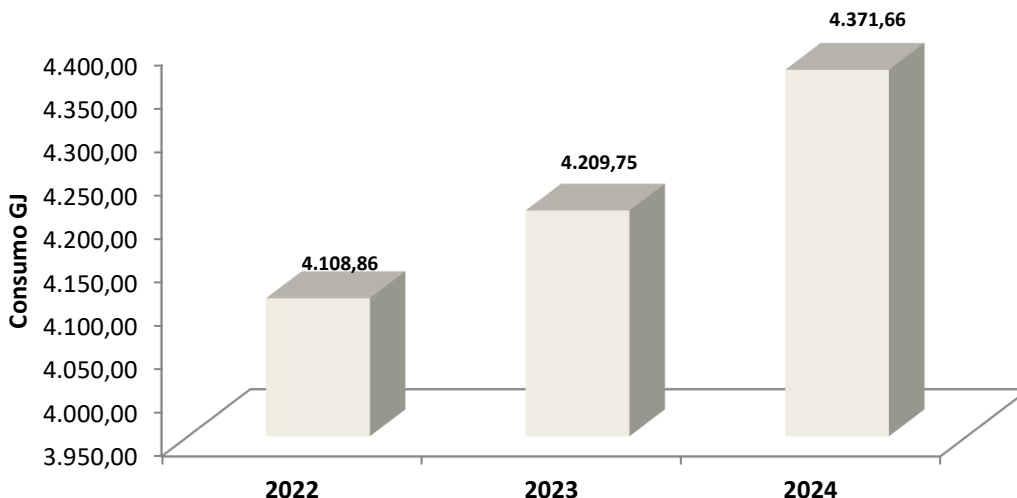
PERIODO	CONSUMO (litros)	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo GJ/ t Gestionadas)	EVOLUCIÓN
2022	114.849,75	4.108,86	23.708,64	0,173	
2023	117.669,63	4.209,75	24.116,92	0,175	1,16%
2024	122.195,42	4.371,66	21.451,43	0,204	16,57%

Fuente: Consumos gasoil del programa informático interno de telemedida. Corregidos años 2021-2023. Anteriormente facturas de gasoil. Ratio: Unidades de consumo GJ(cifra A)/t unidades tratadas (cifra B). Factor de conversión según Anexo 7- Factores de Emisión de CO2 y PCI de los Combustibles (España, Informe Inventarios NIR 1990-2022) Edición 2024: PCI (GJ/t) = 43,00. Densidad 832 Kg/m<sup>3</sup> RD61/2006.

El consumo de gasoil A por tonelada gestionada aumentó un 16,57% respecto al año anterior.



### Evolución Consumo de gasóleo A



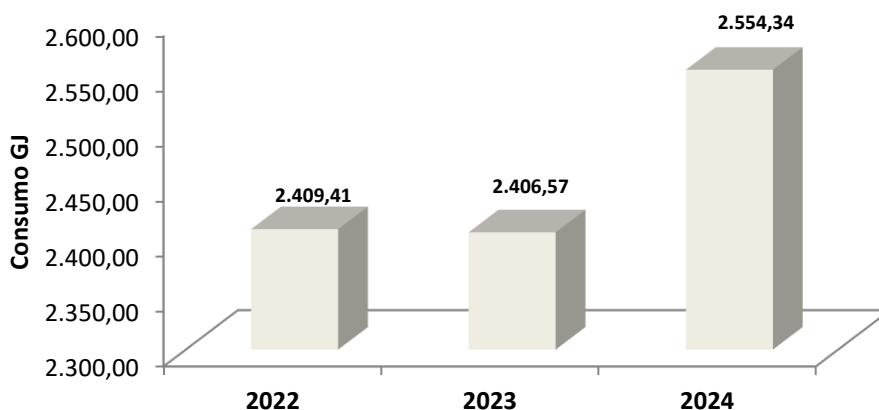
El aumento de la ratio de consumo de gasoil por tonelada gestionada en comparación con el año 2023 se debió a la disminución de las toneladas de neumáticos gestionadas por la pérdida del contrato. Estas toneladas no afectan el consumo de gasoil A, ya que el transporte estaba a cargo de terceros.

**GASÓLEO B:** El consumo de gasóleo B de la planta está destinado, en general, a 3 carretillas, 1 Manitou y 2 “Pulpos” para el movimiento interno.

PERIODO	CONSUMO (l)	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo (GJ)/ (t) Gestionadas	EVOLUCIÓN
2022	65.920,90	2.409,41	23.708,64	0,102	
2023	65.843,31	2.406,57	24.116,92	0,100	-1,96%
2024	69.886,22	2.554,34	21.451,43	0,119	19%

Fuente: Consumos gasoil del programa informático interno de telemetria. Corregidos años 2021-2023. Anteriormente facturas de gasoil. Ratio: Unidades de consumo GJ(cifra A)/t unidades tratadas (cifra B). ). Factor de conversión según Anexo 7- Factores de Emisión de CO2 y PCI de los Combustibles (España, Informe Inventarios NIR 1990-2022) Edición 2024: PCI (GJ/t) = 43,00. Densidad 850 Kg/m³ RD61/2006.

### Evolución Consumo de gasóleo B

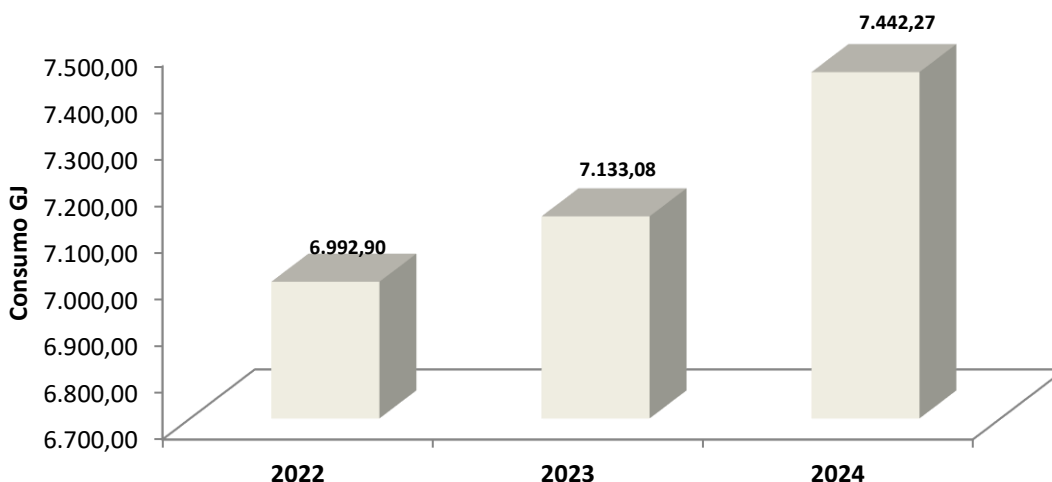


Durante el 2024, el consumo de gasoil B por tonelada gestionada aumentó un 19% en comparación con el 2023. La dirección ha decidido establecer este incremento como un objetivo ambiental, con el fin de identificar las causas y reducir el consumo de gasoil B durante el año 2025.

A continuación, se refleja la evolución del consumo directo total de energía de la organización:

PERIODO	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo (GJ)/ (t) Gestionadas	EVOLUCIÓN
2022	6.992,90	23.708,64	0,295	
2023	7.133,08	24.116,92	0,296	0,34%
2024	7442,27	21.451,43	0,347	17,23%

### Evolución del Consumo Energético



Durante el 2024, el consumo por tonelada gestionada aumentó un 17,23% respecto al 2023, como hemos explicado anteriormente en la evolución de sus consumos.



## E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

No existen focos canalizados de emisión a la atmósfera ni emisiones difusas significativas.

Las únicas emisiones son debidas al consumo de gasóleo y las emisiones indirectas debidas al consumo eléctrico.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos comerciales, flota de camiones y carretillas, que consumen gasóleo A y B respectivamente, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO A(l)	t CO <sub>2</sub> (*)	t CO <sub>2</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	114.849,75	289,31	0,0122	
2023	117.669,63	296,40	0,0123	0,82%
2024	122.195,42	307,96	0,0144	17,07%

Consumos gasoil del programa informático interno de telemedida.

Fuente: MITECO: Factores de emisión. Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono). Combustible B7.

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO B(l)	t CO <sub>2</sub> (*)	t CO <sub>2</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	65.920,90	166,05	0,0070	
2023	65.843,31	164,60	0,0068	-2,86%
2024	69.886,22	174,77	0,0081	19,11%

Consumos gasoil del programa informático interno de telemedida. Corregidos años 2021-2023. Anteriormente facturas de gasoil.

Fuente: MITECO: Factores de emisión. Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono).

Combustible B7.

Se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión, 3 de abril 2020, relativa al Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA) y por ese motivo se ha analiza el indicador emisiones de CO<sub>2</sub> / Km en el transporte de recogida de RAEE's en los puntos limpios.



PERIODO	CONSUMO GASÓLEO A(l)	t CO <sub>2</sub>	Kilómetros recorridos	t CO <sub>2</sub> /Km	EVOLUCIÓN
2022	6.342,83	15,98	21.770	7,34E-04	
2023	6.615,01	16,67	22.503	7,41E-04	0,95%
2024	8.859,18	22,33	30.854	7,24E-04	-2,29%

Datos de los vehículos: Matrícula 9249CSC y 2455LSW que realizan los servicios de recogida RAEE's.

La variación de las emisiones t CO<sub>2</sub>/km del 2024 respecto al año anterior disminuyó un 2,29%.

Las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del consumo de eléctrico son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO ELÉCTRICO kWh	t CO <sub>2</sub> (*)	t CO <sub>2</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	131.841,00	35,60	0,0015	
2023	143.544,00	34,59	0,0014	-6,67%
2024	128.362,00	35,30	0,0016	14,29%

(\*) Fuente: MITECO: Factores de emisión. Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

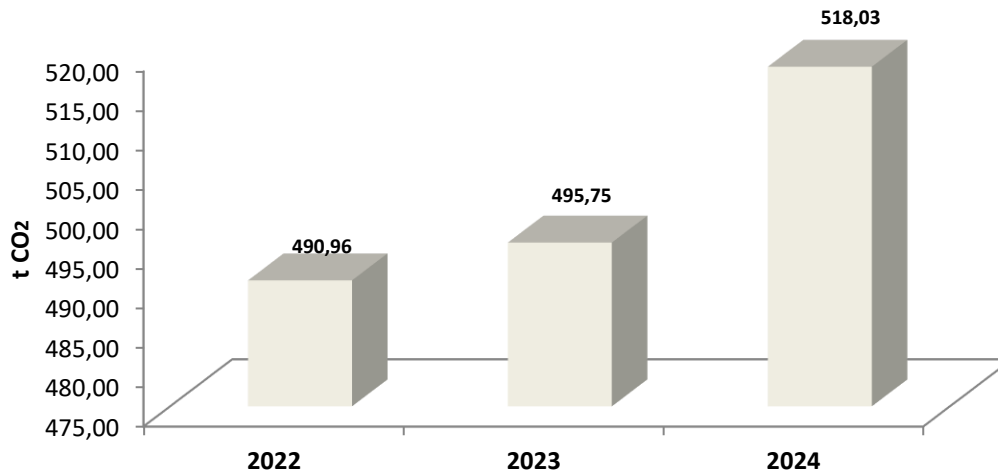
#### TOTAL, EMISIONES CO<sub>2</sub> DERIVADAS DE CONSUMOS (Gasóleo y E. Eléctrica)

PERIODO	teq CO <sub>2</sub> (*)	t CO <sub>2</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	490,96	0,021	
2023	495,75	0,021	=
2024	518,03	0,024	14,29%

Durante el 2024, las emisiones de CO<sub>2</sub> aumentó un 14,29% respecto al 2023.



## Evolución de las Emisiones t CO<sub>2</sub>



Las emisiones en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> incluyen de forma agregada las emisiones de CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O. No se han registrado en 2024 emisiones fugitivas de gases fluorados (HFCs). No se ha considerado hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), perfluorocarbonos (PFC) ni trifluoruro de nitrógeno (NF<sub>3</sub>) por no estar presentes en las instalaciones.

Las emisiones de SO<sub>2</sub> derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, A (l)	t SO <sub>2</sub> (*)	t SO <sub>2</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	114.849,75	1,43E-03	6,05E-08	
2023	117.669,63	1,47E-03	6,09E-08	0,66%
2024	122.195,42	1,52E-03	7,11E-08	16,75%

Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021); Factor de emisión: 0,015 g SO<sub>2</sub>/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo A= 832 kg/m<sup>3</sup> según RD 61/2006.

Para el año 2024 respecto al 2023, la ratio de emisiones de SO<sub>2</sub> aumentó un 16,75%.

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, B (l)	t SO <sub>2</sub> (*)	t SO <sub>2</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	65.920,90	8,40E-04	3,55E-08	
2023	65.843,31	8,40E-04	3,48E-08	-1,97%
2024	69.886,22	8,91E-04	4,15E-08	19,25%

Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021); Factor de emisión: 0,015 g SO<sub>2</sub>/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo B= 850 kg/m<sup>3</sup> según documento según RD 61/2006.

Para el año 2024 respecto al 2023, la ratio de emisiones de SO<sub>2</sub> aumentó un 19,25%.



Las emisiones de NO<sub>x</sub> derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, A (l)	t NO <sub>x</sub> (*)	t NO <sub>x</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	114.849,75	3,19	1,35E-04	
2023	117.669,63	3,27	1,36E-04	0,74%
2024	122.195,42	3,39	1,58E-04	16,18%

Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2024); Factor de emisión: 33,37 g NO<sub>x</sub>/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo A= 832 kg/m<sup>3</sup> según documento según RD 61/2006

Las emisiones de NO<sub>x</sub> derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, B (l)	t NO <sub>x</sub> (*)	t NO <sub>x</sub> /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	65.920,90	1,87E+00	7,89E-05	
2023	65.843,31	1,87E+00	7,74E-05	-1,90%
2024	69.886,22	1,98E+00	9,24E-05	19,38%

Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2024); Factor de emisión: 33,37kg NO<sub>x</sub>/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo B= 850 kg/m<sup>3</sup> según documento según RD 61/2006

Para el año 2024 respecto del 2023, la ratio de emisiones de NO<sub>x</sub> aumentó un 19,38%.

Las emisiones de partículas derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, A (l)	t partículas (*)	t partículas/t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	114.849,75	0,090	3,79E-06	
2023	117.669,63	0,092	3,82E-06	0,79%
2024	122.195,42	0,096	4,46E-06	16,75%

Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2024); Factor de emisión: 0,94 partículas g/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo A= 832 kg/m<sup>3</sup> según documento según RD 61/2006

Para el año 2024 respecto del 2023, la ratio de emisiones de partículas aumentó un 16,75%.

Las emisiones de partículas derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

(\*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, B (l)	t partículas (*)	t partículas/t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2022	65.920,90	0,053	2,22E-06	
2023	65.843,31	0,053	2,18E-06	-1,80%
2024	69.886,22	0,056	2,60E-06	19,27%

Baleares (Edición 2022); Se modifican los cálculos de declaraciones anteriores utilizando los factores de conversión para el año 2022.

Factor de emisión: 0,94 partículas g/Kg para vehículos > 3,5t.

Densidad media del gasóleo B= 850 kg/m<sup>3</sup> según documento MITECO

Para el año 2024 respecto del 2023, la ratio de emisiones de partículas aumentó un 19,27%.

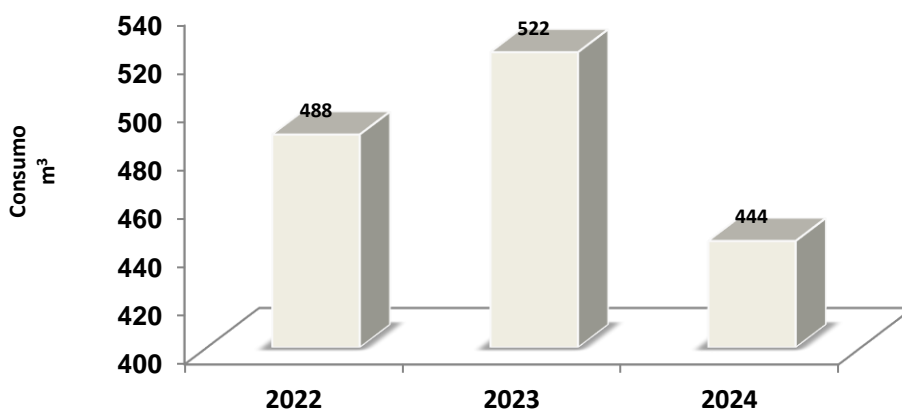
**F. CONSUMO AGUA Y VERTIDOS**

PERIODO	CONSUMO DE AGUA (m <sup>3</sup> )	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio(consumo m <sup>3</sup> / t gestionadas)	EVOLUCIÓN
2022	488	23.708,64	0,021	
2023	522	24.116,92	0,022	4,76%
2024	444	21.451,43	0,021	-4,55%

Fuente: Facturas de agua

**EVOLUCIÓN DE CONSUMO DE AGUA**

*Evolución del consumo de agua*



Como se puede observar, la ratio de consumo de agua por tonelada gestionada disminuyó un 4,55% respecto al año anterior. No obstante, esta ratio no nos aporta una información de la evolución del consumo debido a que no se utiliza agua en el proceso de gestión de residuos, sino que su uso es sanitario. Por ese motivo utilizaremos la ratio m<sup>3</sup>/número trabajadores

PERIODO	CONSUMO DE AGUA (m <sup>3</sup> )	Número trabajadores	Ratio (consumo m <sup>3</sup> /número trabajadores)	EVOLUCIÓN
2022	488	30	16,26	
2023	522	32	16,31	0,32%
2024	444	30	14,80	-9,26%

Como se puede observar, la ratio de consumo de agua por trabajador disminuyó un 9,26% respecto el año 2023.



Vertidos:

Las aguas residuales generadas corresponden a aguas de origen sanitario y pluvial. Las aguas se vierten a la red de alcantarillado del polígono industrial Riera de la Salud. Las aguas pluviales que pudieran entrar en contacto con las zonas productivas son conducidas a un decantador antes de su vertido, con el fin de garantizar la retención de sedimentos, sólidos e hidrocarburos. El sistema de canalización del centro impide que cualquier derrame entre en contacto de forma directa con aguas naturales.

La autorización de vertido se encuentra integrada en la resolución de la licencia ambiental, conforme a lo establecido en el Reglamento Metropolitano de vertido de aguas residuales del Área Metropolitana de Barcelona.

Se realiza un control analítico con carácter anual. El último con fecha 31/10/2024 para verificar el continuo cumplimiento de los límites de las aguas pluviales recogidas en el patio.

Contaminante	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Límite	Unidades
MES	264	<3	15	750	mg/l
pH	6,98	7,53	7,41	6-10	u.pH
DQO no decantada	78	71	20	1.500	mg O <sub>2</sub> /l
Aceites y Grasas	<0,5	<0,50	<0,50	250	mg/l
Conductividad a 25°C	272	563	727	6.000	µs/cm
Materias inhibidoras	<1	<1	<1	25	Equitox/ m <sup>3</sup>
Fósforo total	1,3	0,6	0,2	50	mg /l
Nitrógeno Kjeldahl	7	5	<2	90	mg/l
Amonio	<2	4	<2	60	mg/l
Tensoactivos aniónicos	<0,5	<0,5	<0,5	6	mg /l
Cloruros	34,1	21.0	<20	2.500	mg/l
Boro	0,06	<0,10	<0,10	3	mg/l
Hidrocarburos totales	0,77	<0,50	0,88	15	mg/l

Los parámetros analizados no superan el valor límite de la legislación "Reglament Metropolita d'abocaments residuals (Sistemes I i VII)". La toma de muestra es realizada por EAC y análisis por laboratorio acreditado.

Como podemos observar los parámetros, MES, conductividad e hidrocarburos totales aumentaron respecto el año anterior pero muy lejos de superar el límite legal.

## G. BIODIVERSIDAD: SUELOS

El suelo, hasta el momento de la implantación de la empresa, era de uso agrícola, lo que garantiza que no hubo contaminación del suelo previa a la construcción de la planta. Toda la zona de tratamiento y de aparcamiento de vehículos se encuentra pavimentada como medida protectora.

Se ha elaborado el Informe Preliminar de Situación según marca el Real Decreto 9/2005 y entrado por registro con fecha 28/05/2009. Presentado Informe de situación periódica el 21/05/2020.

La ocupación del suelo:

PERIODO	SUPERFICIE PLANTA m <sup>2</sup>	TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio(m <sup>2</sup> )/(t)	EVOLUCIÓN
2022	9.893,48 m <sup>2</sup>	25.506,39	0,39	
2023	9.893,48 m <sup>2</sup>	24.116,92	0,41	5,13%
2024	9.893,48 m <sup>2</sup>	21.451,43	0,46	12,19%

RATIO: Superficie m<sup>2</sup> (cifra A) / t gestionadas (Cifra B). En 2022 se ha asfaltado una parte de la parcela para aparcamiento de vehículos.

- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: se dispone de superficie contigua no utilizada donde existe vegetación.

PERIODO	SUPERFICIE DEDICADA CONSERVACIÓN NATURALEZA m <sup>2</sup>	SUPERFICIE PLANTA m <sup>2</sup>	Ratio(m <sup>2</sup> )/( m <sup>2</sup> )	EVOLUCIÓN
2022	3.296 m <sup>2</sup>	8.931,48 m <sup>2</sup>	0,369	
2023	3.296 m <sup>2</sup>	8.931,48 m <sup>2</sup>	0,369	=
2024	3.296 m <sup>2</sup>	8.931,48 m <sup>2</sup>	0,369	=

- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza

No se dispone de superficie fuera del centro dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza por lo que no aplica el cálculo del indicador.

## H. RUIDO AMBIENTAL

De forma periódica se realizan mediciones de ruido ambiental emitido al exterior producidos por nuestra actividad industrial.

En el periodo del 2020 se realizaron las mediciones en el perímetro de la empresa, no detectándose ningún punto fuera de los límites establecidos.

- ❖ Niveles de emisión sonora en el ambiente exterior
- ❖ Período de día de 7:00 horas a las 23:00 horas

En la tabla siguiente se encuentran los resultados obtenidos en horario diurno. Cabe observar que, si bien la actividad trabaja hasta las 23:00 h, el valor límite en horario vespertino (de 21:00 a 23:00 h) aplicable es el mismo que en horario diurno.

PUNTO MEDIDA Y ZONIFICACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN $L_{Ar}$ dB(A)	NIVEL LÍMITE DE IMMSIÓN (*) $L_{Ar}$ dB(A)	VALORACIÓN
PUNT 1 AMB.EXT. ZONA(B1)	DIURNO	50	60	CUMPLE
PUNT 2 AMB.EXT. ZONA(A2)	DIURNO	50(*)	50	CUMPLE

\* Según los objetivos de calidad acústica establecidos en la Ley 16/2002, de 28 de junio, de Protección contra la Contaminación Acústica y el anexo I de la Ordenanza Municipal reguladora de ruido y vibraciones y mapa de capacidad acústica de Sant Feliu de Llobregat. Datos obtenidos del informe de medición de ruido realizado por TÚV SÚD ATISAE, S.A.U. en fecha 10.12.2020 y nº de informe 8101863725\_1000-01.

### Puntos de medición:

El punto 1 se encuentra situado delante la pared posterior de la vivienda ubicada en la calle Joaquin Monmany, 10 situada cerca del polígono Multindus y con visión directa de la actividad (zona de sensibilidad acústica B1, con coexistencia de suelo de uso residencial con actividades y/o infraestructuras).

El punto 2 se encuentra situado delante de la guardería Ginesta Ubicada en la calle Jacinto Rius, 1 situada cerca del polígono Multindus y con visión directa de la actividad (zona de sensibilidad acústica A), con predominio del suelo de uso sanitario, docente y/o cultural).





## 6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental contempla la elaboración de un programa de Gestión Ambiental que defina los objetivos y metas ambientales, las responsabilidades, los recursos asignados y el cronograma de su cumplimiento, basándose en los aspectos ambientales significativos.

OBJETIVOS	METAS
<b>ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Consumo de gasoil B</b>	
Reducir un 2% consumo gasoil B del triturador ARJES El consumo gasoil B/tonelada gestionada durante el año 2023 fue de 0,136 GJ/tonelada.	Formación pautas de ahorro para reducir el consumo de gasoil B del triturador ARJES
<b>RESPONSABLE</b> Técnico Sistema Gestión de Medio Ambiente	
<b>PLAZO</b> Antes 31/12/2024	
<b>SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO</b> Se han realizado el 100% de las metas. 1.- Con fecha 01/02/24 se ha realizado la formación pautas de ahorro para reducir el consumo de gasoil B del triturador ARJES Conclusión: El consumo de gasoil B en GJ/t disminuyó un 12,5% respecto al 2023. OBJETIVO CUMPLIDO.	



OBJETIVOS	METAS
<b>ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO:</b> Consumo de electricidad.	
Reducción de la huella de carbono a través de la reducción del consumo eléctrico (instalación de placas solares-reducción del 15% consumo eléctrico de la instalación.  El consumo eléctrico/tonelada gestionada durante el año 2023 fue de 0,031 GJ/tonelada.	Solicitud de propuesta técnica de instalación de placas solares.  Instalación placas solares en la cubierta nave principal.
<b>RESPONSABLE</b> Técnico Sistema Gestión de Medio Ambiente	
<b>PLAZO</b> Antes 31/12/2025	
<b>SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO</b> Se han realizado el 100% de las metas.  1.- Con fecha 02/02/23 se disponen de las propuestas técnicas de instalación de placas solares 2.- Con fecha 23/11/2023 se dispone de la aprobación del presupuesto para la instalación de las placas. Se planifica su instalación para el segundo trimestre 2024. 3.-Con fecha 01/07/2024 se instalan las placas solares.  Conclusión: El consumo eléctrico en GJ/t disminuyó un 22,58% respecto al 2023. OBJETIVO CUMPLIDO.	



## 7. DISPOSICIONES JURÍDICAS

La sistemática implantada por la organización (procedimiento PG-05.02 relativo a la identificación y registro de requisitos legales) permite el acceso, la identificación y la actualización de la normativa aplicable, así como su evaluación a través de la plataforma corporativa VISION.

FCC Ámbito declara que las actividades desarrolladas por la organización en la planta de valorización de Sant Feliu se llevan a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de todos los requisitos suscritos voluntariamente. En este sentido, la organización no ha sido objeto de ninguna sanción de carácter ambiental durante el período declarado.

A continuación, se incluye un resumen del cumplimiento con los principales requerimientos legales:

Disposición / Norma	Requisito / Cumplimiento	Periodicidad
Reglamento EMAS / ISO 14001	<p><b>Sistema de gestión ambiental:</b></p> <p>Implantación, mantenimiento, mejora continua y auditoría del sistema de gestión ambiental. Elaboración y puesta disposición de la declaración ambiental a través de la página web corporativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción en el registro EMAS nº ES-CAT-000396 (Validez hasta 21/09/2026)</li> <li>Certificado GA-2000/0107 -021/00 (validez hasta 27/07/2027).</li> </ul>	<p>Auditoría anual.</p> <p>Renovación trienal.</p>
<p>Ley 20/2009 PCAA (anexo II, código 10.2, 10.7 y 10.8).</p> <p><b>Ordenanza reguladora de la intervención integral de la administración municipal en las actividades e instalaciones</b></p>	<p><b>Licencia de actividad:</b></p> <p>Resolución de fecha 23/03/2005 de licencia ambiental integrada concedida por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (expediente GEAC2005000028). Presentadas diversas modificaciones no sustanciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de fecha 16/03/2007 para la incorporación de valorización / clasificación de neumáticos (exp. GEAC2005000028).</li> <li>Resolución de fecha 12/01/2012 (exp. LIAM201000001) para la incorporación de la transferencia /valorización de residuos voluminosos.</li> <li>Resolución de fecha 19/09/2012 (exp. LIAM201000007) para la transferencia de RAEEs.</li> <li>Resolución de fecha 21/11/2016 (exp. LIAM2015000005) para la adecuación de la actividad de transferencia de RAEEs al RD 110/2015.</li> <li>Resolución de fecha 30/01/2019 (exp. T2312017000003) para el aumento de la cantidad de almacenaje de RAEEs.</li> <li>Resolución de fecha 22/05/2023 (exp. T2512018000004) de reimplantación de la actividad.</li> <li>Presentado cambio no sustancial para la incorporación de valorización de un nuevo código LER (exp. T2512024000001).</li> </ul>	
	Control periódico. Último de fecha 10/11/2022 con calificación favorable.	Control periódico cada 6 años.



Disposición / Norma	Requisito / Cumplimiento	Periodicidad
Ley 7/2022 Decreto 156/2017	<b>Residuos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Código de productor: P-26009.8</li> <li>Código de gestor de residuos: E-535.98</li> <li>Código NIMA: 0800508330</li> <li>Código de transportista de residuos no peligrosos: 13T02A1800002323J.</li> <li>Código de transportista de residuos peligrosos: 13T01A1900003128S.</li> <li>Código de agente A-2800060872.</li> <li>Código de negociante N-2800060872</li> </ul> Registro de entrada / salida de residuos. Contratos de tratamiento de residuos. Control de admisión de residuos. Notificaciones previas.	
	Presentación de la Declaración anual para gestores de residuos (DARIG).	Anual.
	Presentación anual de la memoria de residuos para transportistas, agentes y negociantes.	Anual.
Ordenanza municipal reguladora del ruido y vibraciones. Mapa de capacidad acústica de Sant Feliu de Llobregat.	<b>Ruido:</b> La actividad se encuentra ubicada en zona de sensibilidad acústica baja con predominio de suelo de uso industrial C2.	
	Informe correspondiente a la medición de ruido ambiental realizado en fecha 14/01/2021 (ref. informe nº 8101863725_1000-01).	Incluido en el control periódico de la licencia ambiental.
Reglamento metropolitano de vertidos de aguas residuales (Área Metropolitana de Barcelona).	<b>Autorización de vertido:</b> Incorporado en la licencia ambiental. Renovable automáticamente en caso de que no haya modificaciones sustanciales.	
	Última analítica de fecha 31/10/2024.	Analítica anual.
RD 9/2005 Documento sectorial de referencia (Decisión UE) 2020/519)	<b>Prevención y control de la contaminación del suelo:</b> Todas las zonas de manipulación /almacenaje de residuos y aparcamiento de vehículos se encuentran pavimentadas. Existe una captación del agua de escorrentía para su tratamiento en el sistema de decantación. Se disponen de cubetos de retención y material absorbente para actuación en caso de emergencia.	Continuo.
	Presentado informe preliminar del suelo e informe de situación periódico (último en fecha 21/05/2020).	Cada 10 años o modificación sustancial
IP-04 (RD 706/2017)	<b>Instalaciones petrolíferas:</b> Depósito 5 m <sup>3</sup> para suministro a vehículos (IP-04): Última inspección periódica favorable en fecha 16/05/23.	Inspección cada 5 años.



Disposición / Norma	Requisito / Cumplimiento	Periodicidad
IP-03 (RD 1523/1999)	<b>Instalaciones petrolíferas:</b> Depósito 2 m3 para suministro a maquinaria (IP-03) Última inspección periódica favorable en fecha 16/05/23.	Inspección cada 10 años.

## 8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	UNIDAD
T	Tonelada
Kg	Kilogramo
L	Litro
m <sup>2</sup>	Metro cuadrado
m <sup>3</sup>	Metro cúbico
kWh	Kilovatio hora
GJ	Gigajoule
dB	Decibelio
LAeq	Nivel sonoro equivalente tipo A
AAI	Autorización Ambiental Integrada
BIE	Boca de Incendio Equipada
EE	Energía Eléctrica
EC	Emisiones canalizadas
ED	Emisiones difusas
MES	Materias en suspensión
DQO	Demanda química de oxígeno
SF	Sant Feliu Llobregat
CDR	Combustibles derivados de residuos



## 9. VALIDACIÓN

Esta declaración se ajusta a los requisitos del Reglamento EMAS III, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026 del Parlamento Europeo y del Consejo. Se trata de una actualización de datos (segundo seguimiento) correspondiente al año 2024.

- Fecha de inscripción: 02/05/2012.
- Fecha 4ª renovación: 12/02/2024.

La fecha prevista para la próxima revisión de la declaración será el segundo semestre de 2026.

# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.11 "Recogida de residuos no peligrosos", 38.12 "Recogida de residuos peligrosos", 38.21 "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos", 38.31 "Separación y clasificación de materiales", 38.32 "Valorización de materiales ya clasificados", 39.00 "Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de **FCC ÁMBITO, S.A.U. - Centro Sant Feliu**, en posesión del número de registro **ES-CAT-000396**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, 8 de julio de 2025

Firma del verificador  
AENOR CONFÍA, S.A.U.